



FUNDACIÓN BODAS DE ISABEL
Plaza de la Catedral, 9 – Bajo
44001 – Teruel
Tlf.- 978 61 85 04 Fax.- 978 61 80 81
C.I.F.- G-44.208.023
www.bodasdeisabel.com
fundacion@bodasdeisabel.com

CONCURSO DE DISEÑO DEL CARTEL ANUNCIADOR **“BODAS DE ISABEL DE SEGURA 2026”.**

PRODUCTO:

Se presentará un cartel anunciador de la fiesta “Las Bodas de Isabel de Segura”.

Estilo y contenido: El cartel debería evocar de algún modo a la leyenda de los Amantes de Teruel, cuya historia se representa en la recreación de “Las Bodas de Isabel de Segura”.

El Cartel (Formato A3, 29,7 x 42 cm):

Contendrá el siguiente texto:

Las Bodas de Isabel de Segura.

XXX Edición.

Los Amantes de Teruel, 1217

Del 19 al 22 de febrero de 2026.

Fiesta de Interés Turístico Nacional.

www.bodasdeisabel.com

El diseño del cartel deberá tener en cuenta el espacio reservado para logotipos, así como un espacio mínimo de 3 cm cuadrados para el código BIDI de descarga del programa de actos.

BASES:

1.- Podrá concurrir al mismo cualquier artista o diseñador con un trabajo inédito, original y no premiado anteriormente en ningún otro concurso. El participante deberá ser responsable del origen de las imágenes en el caso de utilizarse, y si no fueran originales deberá contar con la autorización del autor.

2.- Los trabajos habrán de ir firmados con un lema, acompañados de un sobre cerrado, en cuyo exterior figure el lema y que contenga dentro el nombre, domicilio, teléfono y datos de contacto del autor y una pequeña reseña curricular.

En todos los casos se enviará una copia en soporte digital (usb, cd...), archivos definitivos y editables, en un formato adecuado para su correcta impresión y reproducción, (mínimo 300 ppp), debiendo ser acompañada de otra impresa.

Se valorará que los trabajos presentados incluyan diferentes formatos (para redes sociales, etc...).

3.- El premio consistirá en una dotación económica de 800 €*. La organización de Las Bodas de Isabel de Segura se reserva la posibilidad de utilizar la obra ganadora, sin que puedan ser reclamados derechos de autor, para usar la imagen como cartel anunciador de las Bodas de Isabel de Segura 2026, así como realizar las modificaciones que considere necesarias, y adaptaciones para sus diferentes usos. También podrá usar el estilo, imagen, colores, fondos,



FUNDACIÓN BODAS DE ISABEL
Plaza de la Catedral, 9 – Bajo
44001 – Teruel
Tlf.- 978 61 85 04 Fax.- 978 61 80 81
C.I.F.- G-44.208.023
www.bodasdeisabel.com
fundacion@bodasdeisabel.com

tipografía... etc. para la realización del programa de actos y otro material editable, con el fin de que todo siga el mismo formato y línea estilística. La organización promocionará al autor a través de todos sus canales.

.-El jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésit y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en diseño gráfico y el mundo de la comunicación, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.

5.- El fallo tendrá lugar durante el mes de diciembre de 2025. La Fundación Bodas de Isabel no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados.

6.- La presentación al Concurso implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del jurado.

7.- El plazo de recepción de trabajos finalizará el día 15 de diciembre de 2025, (hasta las 14:00 horas). Se remitirá en copia impresa y soporte digital a:

Fundación Bodas de Isabel (Concurso Diseño de Cartel Bodas de Isabel 2025).
Calle Amantes, 15. 3ª planta - 44001 TERUEL.

Más información en:

www.bodasdeisabel.com

* Premio sujeto a Retención de IRPF, incluida en esta cantidad.